



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Rad. 73001-40-03-008-2022-00059-00

En conocimiento de la parte ejecutante la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué. Por secretaria, ENVÍESE la referida respuesta al correo electrónico de mandatario judicial del Banco Davivienda.

NOTIFÍQUESE,


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez